****

**UNIÓN DE GRUPOS C DE HACIENDA**

 **INFORMA**

**NOTA INFORMATIVA REUNIÓN MESA CAMPAÑA DE RENTA 2017**

Ayer día 5 de abril, iniciada la campaña de renta, nos convoca la Administración a la tercera reunión de la mesa de renta a fin de poder trasladar propuestas al borrador del acuerdo, borrador que era idéntico al de la campaña 2016, con una mínima variación en las horas de los módulos de formación.

Previo a la reunión, nos entregan nuevo anexo I al borrador del acuerdo, que recoge una subida lineal en los módulos retributivos del 1,75 % en coherencia con el incremento fijado en el II Acuerdo de Administraciones Públicas para la mejora del empleo público y de condiciones de trabajo.  Nuestra propuesta al respecto, fue de un incremento adicional del 15 %, con el fin de ir recuperando la pérdida de poder adquisitivo de estos últimos años.

Como ya anticipamos en la primera reunión, lanzamos las siguientes propuestas, a fin de mejorar las condiciones de trabajo de todo el personal participante en la campaña, y que no olvidemos que el 80 % de los efectivos son de nuestro grupo:

· 15 minutos de intervalo entre las citas.
· Dobles citas.
· Mesa de apoyo sin citas por cada equipo de renta.
· Regulación de los descansos para los participantes en los que coincidan jornada de mañana y tarde.

Estas propuestas deberán ser incorporadas al acuerdo, no aceptaremos que se recoja la mera voluntad de aplicarlas por parte de la Administración.

Respecto de la formación, coincidimos en que el profesorado más técnico y con más conocimientos fiscales se encuentra, sin lugar a duda, en la Agencia Tributaria, no obstante, se debe de buscar en ellos las habilidades docentes requeridas para ser formadores.

En un par de semanas se volverá a reunir esta mesa de renta donde se pondrá de manifiesto la capacidad negociadora de la Administración en función de las propuestas que se recojan en el borrador. Ya advertimos que será determinante para que UCESHA suscriba el acuerdo, dado que son propuestas asumibles, carentes de demagogia y que al final se reflejarán en un escenario más cómodo y favorable para el desarrollo de la campaña que redundará en el bienestar de los compañeros participantes, así como en la mejora del servicio prestado al contribuyente por la Agencia Tributaria.

**UCESHA: SINDICATO TRANSPARENTE**

**POR NUESTRA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL.**

**POR LA OCUPACIÓN DEL GRUPO B**

**Eres C, eres UCESHA**

Pagina Web: [**WWW.UCESHA.ES**](http://www.ucesha.es/) Correo electrónico: sindicato@ucesha.es

**Síguenos en** witer y acebook